

EXPANSION
EN ALIANZA CON **OW**

Morena buscará cambiar ley para sancionar a las calificadoras de riesgo

El senador Salomón Jara dijo que presentarán una iniciativa para modificar la Ley del Mercado de Valores, a fin de sancionar a las calificadoras que actúen sin transparencia ni objetividad.

CIUDAD DE MÉXICO- La bancada de Morena en el Senado de la República dijo que presentará el jueves una iniciativa para modificar la Ley del Mercado de Valores, a fin de sancionar a las calificadoras que actúen sin transparencia ni objetividad.

Así lo anunció el senador Salomón Jara, vocero de ese partido en la Cámara Alta, quien detalló que se trata de regular la actuación de estas empresas, como ya ha ocurrido en Estados Unidos, España o Francia.

Explicó que su partido no está en contra del quehacer de las calificadoras, pero "no se vale que descalifiquen" y por ello se propone modificar el artículo 340 de la referida ley, para darle facultades más claras a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Textualmente, el párrafo que quiere modificar el partido del presidente López Obrador dice: "La Comisión (CNBV), con el acuerdo de su Junta de Gobierno y previa audiencia del interesado, podrá decretar la revocación de la autorización para organizarse y operar como institución calificadora de valores, cuando: Cometan infracciones graves o reiteradas a lo establecido en esta Ley o las disposiciones de carácter general que emanen de ella. Sean declaradas en quiebra, o bien, acuerden su disolución y liquidación".

Salomón Jara explicó que la idea es facilitar a la CNBV la toma de acciones en contra empresas calificadoras cuando, a través de sus análisis, atenten claramente contra una compañía o sector en el país, como ocurrió con el caso de Fitch y Petróleos Mexicanos (Pemex).

El 29 de enero Fitch bajó las calificaciones de Pemex y mantuvo su perspectiva en negativa. De degradarse un nivel más, las notas de Pemex entrarían en la categoría de baja calidad especulativa, dando como resultado un bajo grado de inversión.

La agencia indicó que es probable que la calidad crediticia de la petrolera continúe deteriorándose si el gobierno mexicano continúa extrayéndole cantidades importantes de fondos.

La semana pasada, la agencia calificadora Standard & Poor's (S&P) pasó de estable a negativa la perspectiva de las calificaciones soberanas de México ante la posibilidad de un menor crecimiento económico y ante mayores pasivos contingentes derivados de las políticas del nuevo gobierno federal.

El legislador morenista indicó que "llegamos tarde a esta regulación, que ya ha ocurrido en otros países, luego de experiencias vergonzosas como fue cuando Standard & Poor's le dio calificación de "A" a Leeman Brothers, causante de la crisis de 2008, en el mismo mes de su quiebra".

Es necesario garantizar que estas empresas sean objetivas, pero no pueden descalificar, porque generan riesgos para la economía nacional.

Si bien Jara Cruz reconoció que no es posible regular los análisis que estas empresas hagan sobre México desde otros países, sí se debe de hacer en territorio nacional y por ello la propuesta que se presentará el jueves en el Senado.